



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	0536840890012020-00105-00
Proceso	SUCESION DOBLE E INTESTADA
Demandante	LEON DARIO URREA RAMIREZ Y OTROS
Causantes	LUIS OCTAVIO URREA PELAEZ y AMELIA MUÑOZ
Asunto	ORDENA NOTIFICAR AUTO DE INDADMISION
A.S.C. N°	2021-00010

Visto el informe secretarial que antecede y desconociendo si fue que el auto no se montó en la carpeta de estados o si por error involuntario no fue notificado por estados, y teniendo en cuenta que el auto interlocutorio Nro. 2020-00145, de fecha noviembre 30 de 2020, proferido en el trámite de la referencia, no fue notificado por estados en su debida oportunidad, se dispone que por secretaria se inserte el mismo en los estados que se publicaran el próximo lunes 25 de enero de 2021, dejando la respectiva constancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

LINA MARIA NANCLARES VELEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MUUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JERICÓ-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ - ANTIOQUIA

Código de verificación:

ab1fa7db5676ca52391c054050968257be7c06123c35795538b1227390f7a57c

Documento generado en 22/01/2021 01:32:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>